ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN LA SEDE ELECTRÓNICA MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas para su consulta presencialmente en la sede de la Mancomunidad Tierra de Barros - Río Matachel.

En Villafranca de los Barros. Firmado y fechado electrónicamente.

La Presidenta

Fdo. Adela Trabado Pachón

33977083B ADELA TRABADO (R: P0600012I)

Firmado digitalmente por 33977083B ADELA TRABADO (R: P0600012I)
Fecha: 2026.11.05 10:23:56 +01'00'